



CONSULTA: LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPA Y DECIDE EN LA REAPERTURA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Para la Secretaría de Educación del Distrito –SED– es fundamental contar con la participación de todas las voces de la comunidad educativa en el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura. Por esa razón, se han dispuesto diferentes espacios de participación para que niñas, niños, jóvenes, familias, docentes, directivos docentes y administrativos nos permitan conocer sus opiniones, emociones y recomendaciones.

¿Qué queremos?



1. Saber si la comunidad educativa estaría dispuesta a retornar a la presencialidad escolar durante el año 2020 y completar la caracterización de los grupos poblacionales que se ha venido adelantando desde la Secretaría de Educación.



2. Dar a conocer los lineamientos generales que desde la Secretaría de Educación del Distrito se han construido para la reapertura gradual, progresiva y segura del sector educativo, para que puedan ser adaptados a cada contexto institucional y territorial.



3. Conocer los aportes que se tengan desde cada estamento con respecto a los lineamientos generales para la reapertura gradual, progresiva y segura del sector educativo.

¿Cómo hacerlo?



1. Como director(a) local o directivo docente de los colegios, anuncie que se realizará un proceso de consulta y diálogo con las comunidades educativas para conocer su decisión sobre retornar o no en el marco de la reapertura progresiva y segura del sector educativo. Solicite a los representantes de las mesas locales y gobiernos escolares que se reúnan con sus representados para llevar una decisión conjunta a dichos espacios.



2. Entre el 7 y el 30 de septiembre organice los espacios de encuentro para la consulta de la comunidad educativa y la discusión de los lineamientos generales a nivel local (Directores Locales con Mesas Estamentales) e institucional (rectores y rectoras con el gobierno escolar de cada institución educativa).



3. La Secretaría de Educación ha construido una guía general para la adopción de protocolos en los colegios e instituciones educativas oficiales. Comparta esta guía junto con los lineamientos para las familias antes del encuentro, haciendo la siguiente claridad:

- Comience por la guía general, esta brinda los lineamientos por cada uno de los temas y aspectos a tener en cuenta a nivel institucional y local para la reapertura.

Si surge alguna inquietud puntual sobre algún tema, diríjase al lineamiento específico sobre el mismo. Por ejemplo, si al desarrollar la lectura de la guía general se tienen inquietudes sobre aspectos de bioseguridad durante la alimentación escolar, consulte el lineamiento anexo de bioseguridad en la modalidad de refrigerios o comidas calientes, según corresponda.



4. Comparta con la comunidad educativa los formularios de caracterización. Recuerde que existen tres de ellos de acuerdo al rol en la comunidad: (i) Formulario de consulta y caracterización para familias, (ii) Formulario de consulta y caracterización de maestras, maestros y docentes directivos, (iii) Formulario para la consulta y caracterización de los jóvenes.



5. En el caso de las niñas y niños, desde las páginas de la Alcaldía de Bogotá, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y la Secretaría de Educación del Distrito, se habilitará entre el 7 y el 30 de septiembre un botón interactivo que le permitirá a las niñas y niños de Bogotá compartir su opinión a propósito del proceso de reapertura gradual, progresiva y segura a la presencialidad escolar. Así mismo, podrán enviar sus aportes a través del WhatsApp 300 204 78 61 en los formatos que quieran hacerlo (dibujos, textos, audios, videos, entre otros).



6. Durante la sesión con los Gobiernos Escolares y las Mesas Estamentales recuerde la importancia de diligenciar los formularios de caracterización, dado que en ellos se expresa la voluntad de retornar o no a la presencialidad escolar durante el año 2020, y adicionalmente, brinda **información institucional** para la definición del plan de acción para la reapertura, ya sea este año o en el año 2021.



7. En esta misma sesión debe generarse un acta que contenga como mínimo los siguientes aspectos:

- La decisión que toma la institución educativa en el marco del gobierno escolar sobre retornar o no a la presencialidad escolar y la justificación de su decisión en cualquiera de las dos respuestas (SI, estaríamos dispuestos a realizar la reapertura gradual, progresiva y segura durante el 2020; NO, preferimos esperar al siguiente año; ¿por qué?)
- Si la institución educativa cuenta o no con las condiciones mínimas para la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Certificar que se ha hecho la lectura de la guía general y que se realizará la adaptación a las realidades institucionales.



8. Si al realizar la lectura de la guía general y los lineamientos específicos para la reapertura gradual, progresiva y segura se desea hacer alguna recomendación o retroalimentación, por favor comparta dicha sugerencia a través del formulario que se encuentra en el microsítio.



9. Una vez sea tomada la decisión y se inicie con el proceso de adaptación de los protocolos institucionales, ya sea para el año 2020 o 2021, solicite apoyo a su Par de Acompañamiento Pedagógico Territorial (PAPT) para que acompañe y apoye este procedimiento.



10. La Dirección Local consolidará la información sobre las instituciones educativas que han tomado la decisión de realizar la reapertura gradual, progresiva y segura durante este año.

Mesas Estamentales Distritales

Desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, se liderará el proceso de consulta y participación de las Mesas Estamentales Distritales. Este se realizará entre el 7 y el 30 de septiembre del 2020 con la mesa de estudiantes, egresados, padres, madres y cuidadores, sector productivo, coordinadores, docentes, docentes orientadores, docentes directivos coordinadores, docentes directivos rectores y administrativos.

Asimismo, se adelantará el proceso de consulta y retroalimentación con el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



@Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

